

# Política de Medio Ambiente PCS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD



El Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. tiene atribuida la competencia de evaluar y revisar periódicamente la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. En el ejercicio de estas responsabilidades y con el objeto de desarrollar lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración aprueba esta Política medioambiental.

## 1. Propietario

Director Corporativo de Sostenibilidad.

## 2. Objeto y Alcance

El Consejo de Administración de Prosegur considera el medioambiente como uno de los elementos claves del concepto de sostenibilidad y un valor determinante en su estrategia de negocio.

La Sociedad, consciente de su potencial para contribuir a la conservación y protección del medioambiente, ha asumido la responsabilidad de liderar la transición a un modelo de bajas emisiones y de mayor eficiencia energética, cumpliendo con la normativa y con las mejores prácticas establecidas.

Mediante esta política, Prosegur da respuesta a sus grupos de interés y a los requerimientos regulatorios en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Esta política medioambiental es de aplicación a todas las sociedades dependientes, actividades y líneas de negocio de Prosegur, en todos los países en los que se encuentre presente.

Además, es también aplicable a las empresas contratadas que actúen en nombre de la Sociedad, así como las joint-ventures, uniones temporales de empresas y otras sociedades equivalentes, cuando así proceda.

## 3. Elaboración y Aprobación

Elaborado por:	Departamento de Sostenibilidad				
Revisado por:	Área Legal Global	Javier Aparicio Alfaro			
	Oficina de Transformación de Procesos				
Aprobado por:	Director Corporativo de Sostenibilidad			Fecha:	28/04/2021
	CSGNYR				
Sustituye a:	N/A	Edición:	N/A	Fecha:	N/A

SISTEMA 3P S	Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.	Clasificación - Pública NG/GLO/RI&S/SOST/01 Ed.01 28/04/2021 Página 1
-----------------	---	---

## 4. Desarrollo

### 4.1. Principios y Compromisos

Para conseguir los compromisos adquiridos, el Grupo se guiará por los siguientes principios de actuación:

- ▶ Gestiona el impacto de sus actividades en el medio ambiente y fomentan la economía circular, minimizando la producción de residuos al mínimo indispensable, y apostando por la reutilización de los elementos que no puedan volver al medio ambiente.

Con el fin de conocer el impacto en el medio ambiente a través de las emisiones generadas, Prosegur mide y calcula la huella de carbono para minimizar y compensar, siempre que sea posible, el efecto causado por la actividad.

- ▶ Aplica principios de mejora continua ambiental en su actividad, productos y servicios, mediante la evaluación sistemática del desempeño ambiental con el fin de definir y materializar objetivos ambiciosos a nivel global y local, que seguirán las directrices establecidas en la presente política.
- ▶ Participa en los esfuerzos necesarios para avanzar hacia una vida y un desarrollo sostenibles, formando y sensibilizando a empleados y grupos de interés para actuar de forma respetuosa con el medio.
- ▶ Integra en su estrategia de Grupo la visión medioambiental de su actividad y el respeto al entorno natural donde opera.
- ▶ Comunica el desempeño ambiental con total transparencia a todos los grupos de interés a través del Estado de Información no Financiera integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas y de su web corporativa [www.prosegur.com](http://www.prosegur.com).
- ▶ Se compromete a implementar y mantener el Sistema de Gestión Medioambiental, mediante la definición de objetivos, metas e indicadores, para prevenir y minimizar el impacto de nuestras actividades y servicios en el entorno que opera.
- ▶ Se compromete a promover la innovación en materia medioambiental con el objetivo de reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios.
- ▶ Vela por el cumplimiento de la legislación en materia medioambiental dentro del marco de aplicación en el área geográfica donde opere, incluyendo las normas internas del Grupo y estándares internacionales.

### 4.2. Medios y herramientas

Los compromisos del Grupo en materia medioambiental son impulsados a través de:

SISTEMA 3P	Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.	Clasificación - Pública NG/GLO/RI&S/SOST/01 Ed.01 28/04/2021 Página 2
------------	---	---

- ▶ Una estructura organizativa y de responsabilidades claramente definidas.
- ▶ Esta Política y otras políticas específicas relacionadas con la Sostenibilidad.
- ▶ La consideración de la variable ambiental en las políticas de control y gestión riesgos.
- ▶ La dotación de presupuestos específicos.
- ▶ El establecimiento de objetivos concretos y verificables de carácter medioambiental.
- ▶ La formación y la información a personal directivo y empleados.
- ▶ La colaboración con proveedores para que el respeto del medioambiente sea criterio relevante en la cadena de suministro.
- ▶ La participación en iniciativas internacionales, ratings e índices relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente.

### 4.3. Canales y comunicación responsable

Con el objetivo de difundir el alcance de las iniciativas, objetivos, principios o cualquier otra actividad en materia medioambiental, Prosegur utiliza diferentes canales generales de información, difusión y comunicación, principalmente:

- ▶ Página web corporativa ([www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)), así como las diferentes páginas web de países y negocios.
- ▶ Perfiles en las principales redes sociales.
- ▶ Aplicaciones móviles.
- ▶ Medios de comunicación.
- ▶ Intranet y aplicaciones móviles para empleados.
- ▶ Teléfono y buzón de los responsables de comunicación externa y relación con medios, cuyos contactos se encuentran disponibles en el Media Center de la página web corporativa.

Dichos canales son utilizados por la compañía sin incurrir en manipulación informativa alguna y protegiendo la integridad y el honor de cualquier interesado, tal y como especifica la Política Global de Comunicación.

## 5. Documentos Asociados

Código	Nombre
--------	--------

SISTEMA 3P	<p>Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.</p>	<p>Clasificación - Pública            NG/GLO/RI&amp;S/SOST/01            Ed.01            28/04/2021            Página 3</p>
------------	--	--
